

## Ventas - Apartamento - El Chaparral

# 375.000€

El Chaparral

Apartamento

Comunidad: 2,796 EUR / año IBI: 429 EUR / año

Basura: 81 EUR / año



2



2



89 m2



50 m2

Descubre esta exclusiva vivienda en planta baja ubicada en el prestigioso Residencial Malibu Mansion, una urbanización privada diseñada para disfrutar del confort, la privacidad y el estilo de vida mediterráneo. La propiedad destaca por sus amplios espacios exteriores, su excelente distribución y su actual rentabilidad como alquiler vacacional gracias a su licencia turística activa (AT). □ Distribución: 2 dormitorios, 2 baños, Cocina semi abierta, Salón - comedor amplio y luminoso. Terraza de 25 m<sup>2</sup>, Jardín privado de 50 m<sup>2</sup>, Porche delantero de 17 m<sup>2</sup> ? Extras incluidos: Plaza de parking numerada, Trastero. Calle privada interior para circulación y acceso de vehículos, Plazas de aparcamiento adicionales no numeradas para visitas y residentes, Acceso cómodo a la vivienda sin escaleras ? Urbanización: Piscina comunitaria en plataforma elevada, Zonas ajardinadas cuidadas, Ascensores y escaleras de acceso a zonas comunes, Entorno tranquilo y residencial de alto nivel, Excelente privacidad y comodidad. ? Ubicación estratégica: Situado en la urbanización Marina del sol y en la misma zona que el famoso club La costa , a solo 5 minutos en coche del Centro Comercial Miramar, rápido acceso a autovía y aproximadamente 10 minutos de la playa. ? Precio de la vivienda: 385.000 □ ? Información adicional: ? Precio final estimado orientativo: aprox. 423.500 □ (en caso de financiación), calculado como una estimación del 10% sobre el precio de compra, que incluye de forma orientativa: ITP (7%) = 26.950 □ Gastos de notaría, registro y gestoría (aprox. 3%) = 11.550 □ ? Conforme al Decreto 218/2005 de la Junta de Andalucía, se informa que el precio publicado no incluye el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) ni los gastos notariales, registrales o de gestión. ? El precio ofertado no está sujeto a personalización automatizada ni a incrementos derivados de situaciones de urgencia o necesidad del comprador. □ Publicidad conforme a la Ley 10/2025, de 26 de diciembre.





































